

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0297-D-FLCH-2019

Lima, 22 de marzo de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 02194-FLCH-2019, mediante el cual, el Director del CERSEU de la Facultad da su informe económico del Curso Taller Salsa y Bachata I 1er.Grupo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 00791-R-19 se aprueba el Presupuesto del Curso Taller de Salsa y Bachata – 1er. Grupo; señaladas en la parte resolutiva de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 83-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1. APROBAR el Informe Económico Final del Curso Taller de Salsa y Bachata I 1er. Grupo, organizado por el CERSEU de la Facultad, que se desarrolló del 05 al 28 de febrero del 2019, señaladas que a fojas 01 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2. ENCARGAR a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
- 3. ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR

Directora Administrativa

Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS Decano

Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD Nº 0297-D-FLCH-2019

INFORME ECONOMICO FINAL CURSO TALLER DE SALSA Y BACHATA I - 1ER. GRUPO ORGANIZADO POR EL CERSEU DE LA FACULTAD, QUE SE REALIZO DEL 05 AL 28 DE FEBRERO DEL 2019

Ingresos	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida Nº 1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción Participantes externos Participantes sanmarquinos	03	120.00 60.00	360.00 1,080.00
	Tota	al de Ingresos	1,440.00

	TOTAL S/.
Partida Nº 2.3.2.7.11.99- Servicios Diversos	
01 Docente Responsable del Taller	
Profesor: Helmont Romero Rojas	720.00
Distribución Porcentual:	
Administración Central (10%)	144.00
Total de Egresos	864.00
Resumen:	
Ingresos	1,440.00
Egresos	864.00
SALDO	576.00



Letras mayúsculas del Perú y América